



I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARÍA MUNICIPAL

muja



D.A. EXENTO N° 1.652.-

SAN BERNARDO, 15 de Febrero de 2011.-

VISTOS:

La solicitud de **José Patricio Duarte Baeza**;

El Memorándum Interno N° 225, de fecha 08 de
Febrero, del Departamento de Rentas;

El D.A. Exento N° 4.404, de fecha 27 de
septiembre de 2001 y;

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695,
Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

DECRETO:

1°.- Procédase, por la Sección de Patentes Comerciales, a la **eliminación** de la patente comercial de Microempresa Familiar, Rol: 9001516, de Giro: **"Almacén de comestibles con expendio de cecinas, productos lácteos, pan de fábricas autorizadas, bebidas, confites, huevos"** a nombre de **José Patricio Duarte Baeza**, C.N.I: N° 12.357.284-K, con domicilio comercial en **Juan Espina N° 858, Población La Portada**, de esta Comuna.

2°.- Póngase en conocimiento del Servicio de Impuestos Internos lo dispuesto en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Administración y Finanzas, Secretario Municipal (S). Lo que comunico a usted para su conocimiento y fines pertinentes.



/bna.-

Distribución:

Direcciones de: Adm. y Finanzas, S.I.I., Sección de Patentes (2). Operaciones, Oficina de Partes y ARCHIVO. –